

Primero.—Aprobar la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, según anexo adjunto.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el contenido del presente acuerdo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso ordinario, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

ANEXO

Lista definitiva de admitidos y excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre
Admitidos	
1	Pastor Motta, Luis.
2	Pereda Espinosa, Petra.
3	Prados Frutos, Eduardo Javier.
4	Quintana Carretero, Juan Pedro.
5	Rodríguez Falcón, Inmaculada.
6	Rojo Olalla, Jesús Leoncio.
7	Rubira Moreno, Ana.
8	Ruiz Yamuza, Florentino Gregorio.
9	Sagüillo Tejerina, Ernesto.
10	Santos Gómez, José.
11	Serrano Cordón, María del Pilar.
12	Silva Pacheco, Elpidio José.
13	Valentín Sastre, Alejandro.
14	Vega Cuevas, Esteban.
15	Videras Noguera, Antonio Cecilio.
16	Villagómez Cebrián, Alfonso José.
17	Viñoly Palop, Marcial.
18	Yusty Bastarreche, José.
19	Zarzosa Hernández, Adrián.
20	Acin Aguado Lucía.
21	Alcázar Montero, Yolanda.
22	Aldama Baquedano, Concepción.
23	Arce Lana, Manuel.
24	Barros Sansiforiano, Margarita.
25	Bautista Samaniego, Carlos Miguel.
26	Calderón González, Javier María.
27	Callejo Sánchez, Miguel Angel.
28	Camareña Grau, Salvador.
29	Campoy Miñarro, Manuel.
30	Cañadas Lorenzo, María Jesús.
31	Carnicero Giménez de Azárate, Rafael María.
32	Carrascoso López, María Elena.
33	Casado López, Lourdes.
34	Casado Pérez, José María.
35	Castillo Badal, Ramón.
36	Castro Antonio, José Luis.
37	Celemín Porrero, José María.
38	Ceres Montes, José Francisco.
39	Chacón Alonso, Manuel.
40	Concepción Rodríguez, José Luis.
41	Cortés Copete, Antonio.
42	Crespo Valera, Segismundo.
43	Cuadrado Galache, María Beñoña.
44	Cueva Aleu, Ignacio Javier de la.
45	Cuevas Ramos, Laura.
46	Diez Moro, Javier Ramón.
47	Fernández González, Ramiro.
48	Fresneda Plaza, Felipe.
49	Galindo Sacristán, Beatriz.

Número de orden	Apellidos y nombre
50	Galdeano Santamaría, Ana María.
51	Gallego Otero, Luis Antonio.
52	Gandarillas Martos, Miguel de los Santos.
53	García de Eulate López, María Luisa.
54	García Muñoz, Pedro Luis.
55	García Rubio, José.
56	Gil Soriano, María del Carmen.
57	Gómez Caselles, Encarnación.
58	González de Lara Mingo, Sandra María.
59	González Martín, María Belén.
60	González Sánchez, María de la Consolación.
61	González Vega, Ignacio Ubaldo.
62	Iglesias García, Miryam.
63	Izquierdo del Fraile, Javier.
64	Jarabo Calatayud, Alberto.
65	López Candela, Javier Eugenio.
66	López-Palop González de Peredo, Eduardo.
67	Lozano Ibáñez, Jaime.
68	Lucas Lucas, María de la Encarnación.
69	Manzanares Codesal, José Ramón.
70	Martí Sánchez, Jesús Nicolás.
71	Martínez-Pardo Cabrillo, María del Milagro.
72	Moreno Grau, Joaquín.
73	Nevado Nevado, Jesús Andrés.
	Excluidos
	Ninguno.

25909 ACUERDO de 27 de noviembre de 1995, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para provisión de 213 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el tiempo disponible para la redacción de los temas del primer ejercicio de los aspirantes de la modalidad de turno libre.

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para provisión de 213 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 27 de noviembre de 1995, ha acordado:

Unico.—Comprobado que en la fijación del tiempo disponible para la realización de los temas del primer ejercicio de los aspirantes de la modalidad de turno libre, anunciado por Acuerdo de este Tribunal de fecha 20 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se incurrió en error involuntario relativo al mencionado extremo, se modifica el punto segundo del citado acuerdo en el sentido siguiente:

La sesión de mañana se iniciará a las ocho horas, y en su transcurso se desarrollarán, por los opositores, previo sorteo por el Tribunal, un tema de Derecho Administrativo, un tema de Derecho Laboral y otro tema de Derecho Mercantil, disponiendo para su redacción del tiempo de tres horas. La sesión de tarde comenzará a las dieciséis horas, y en su transcurso los opositores elaborarán previo sorteo por el Tribunal, dos temas de Derecho Procesal con arreglo a la distribución expresada en las correspondientes normas de convocatoria. El tiempo disponible para la redacción de estos temas será de tres horas. En ambas sesiones los opositores podrán escribir los temas por el orden que prefieran.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Martín Canivell.